

Roberto Uribe Ricaurte

Abogado

uriberoberto@telmex.net.co

uribecorredorabogados@gmail.com

Teléfonos 6012432910 - 3143589128

Carrera 6 No. 26 B - 85 Piso 13

Bogotá Colombia

163
F7

44063 24FEB'22 AM 8:51
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

1441-2022-14

Señor

**JUEZ 14 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
ANTES JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**

E. S. D.

Referencia: Proceso ejecutivo de **BANCO CAJA SOCIAL** contra **JOSE EVER SANCHEZ BOCANEGRA** Radicado **11001400302920090053500**

Obrando en mi calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito acompañar y solicitar a su Despacho lo siguiente:

- 1.- Acompaño las publicaciones y su constancia de publicación, del aviso remate realizada en el diario El Espectador y en la Emisora Mariana, el día domingo 19 de diciembre del 2021.
- 2.- Igualmente, acompaño certificado de tradición del vehículo objeto del remate, expedido el 26 de enero de 2022, esto es, dentro del mes anterior a la fecha de la diligencia de remate.

Atentamente,



ROBERTO URIBE RICAURTE

C.C. 79.143.669

T.P. 31.426 del C.S.J.

CERTIFICACIÓN RADIAL 

El suscrito administrador de la Emisora Mariana, frecuencia radial 1400 AM de Bogotá, D.C. certifica que el texto que contiene este documento fue transmitido de acuerdo a lo estipulado por la ley en la siguiente fecha:

Día: 19 DIC 2021 Hora: 9:12 AM.
Linda

Viviana Sánchez C.C. 1.031.144.584	y/o	Linda Artunduaga C.C. 52.492.581
---------------------------------------	-----	-------------------------------------

7a NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
 DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN CON FIRMA REGISTRADA

La Notaria Séptima del Círculo de Bogotá, D.C. CERTIFICA Que previa confrontación correspondiente, la firma puesta en este documento corresponde a la de:

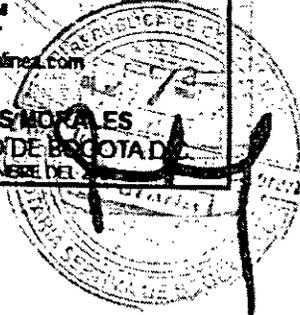
ARTUNDUAGA GARRIDO LINDA CAROLINA
 Identificado con C.C. 52492581

QUE TIENE REGISTRADA EN ESTA NOTARÍA
 Bogotá D.C., 2021-12-21 12:01:14
 T. N. 4595



Verifique en www.notariaenlinea.com
 Documento: ajmxy

JOSE NIRIO CIFUENTES NOVALES
 NOTARIO (E) 7 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
 RESO 1154 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2012



116

EL ESPECTADOR

Nit. 860.007.590-6

NUESTROS SERVICIOS

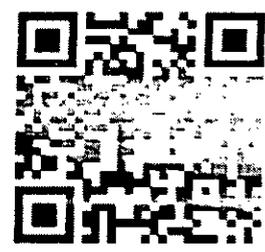
*Publicaciones en los principales diarios nacionales *Liquidaciones Judiciales, Indemnizaciones, pensiones, laborales, familia Etc. *Seguros judiciales, penales, arriendo *Vigilancia Judicial Bogotá - Nacional *Notificaciones Bogotá - nacional - internacional - Email

DATOS RECIBO:

RECIBO NO:	5685
FECHA RECIBO:	17/12/2021
PUNTO DE VENTA:	PRINCIPAL

DATOS CLIENTE:

NOMBRE:	BANCO CAJA SOCIAL		
CC / NIT:	860007335,4	No. CONTACTO:	2848542
E-mail:	mburibeabogados@cable.net.co		



UBICACION SATELITAL

Escaneado con CamScanner

DESCRIPCION	RADIO	CANTIDAD	FECHA 1	FECHA 2	% DESCUENTO	SUB TOTAL
EDICTO EL ESPECTADOR	SI	1	19/12/2021			\$ 100.000

PERSONA CITADA: JOSE EVER SANCHEZ

NUESTRAS SEDES

PRINCIPAL	OFICINA	LOCAL 101
CRA 10 # 14 - 56 Of. 701 Tel. 3349842 E-mail info@publiedictos.com Whatsapp 3102353397 - Bogotá D.C.	CRA 10 # 14 - 20 Of. 401 Tel. 3346872 E-mail publiedictos02@gmail.com Whatsapp 3112743212 - Bogotá D.C.	CRA 10 # 14 - 56 Local 101 Tel. 3411947 E-mail local101@publiedictos.com Whatsapp 3102353397 - Bogotá D.C.

TOTAL RECIBO:	\$ 100.000
FORMA DE PAGO:	CONTADO
TOTAL ABONO:	\$ 0
SALDO RECIBO:	\$ 0

AVISO DE REMATE

Espectador
P y R - 19-12-21
Dr. Roberto Uribe

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CATORCE (14) DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1º Edificio Hernando Morales

HACE SABER

Que en el proceso Ejecutivo con Título Hipotecario No. 110014003 029-2009-00535-00 de BANCO CAJA SOCIAL S.A. contra JOSÉ EVER SANCHEZ BOCANEGRA y DIEGO FERNANDO PAVA PAVA, mediante auto de fecha nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se ha fijado la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A. M) DEL DIA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), a fin de llevar a cabo la diligencia de REMATE de los derechos sobre el bien vehículo automotor de placas BTK-466, Modelo 2006, Marca Chevrolet, línea Corsa, color Azul Europa, servicio particular, que se encuentran debidamente embargados, secuestrados y valuados.

El BIEN se encuentra avaluado en la suma de ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$11'100.000).

La sociedad GESTIONES JURIDICAS S.A.S., identificada con el Nit. 900.396.586-8, designada como secuestro del bien en mención, está ubicada en la Carrera 8 No. 16-79 Oficina 806 de la ciudad de Bogotá y su número de teléfono es 3115911937. El vehículo se encuentra ubicado en la Carrera 15 No. 17 A - 24 parqueadero PARKING BOGOTA CENTER.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado a cada bien, previa consignación del porcentaje legal del 40%.

La diligencia se iniciará a la hora y en la fecha indicada y no se cerrará, sino transcurrida una hora. Los interesados en participar en la diligencia de remate, deberán efectuar el depósito para hacer postura en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 110012041800, de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, así como el saldo del precio del remate.

El enlace para ingresar a la audiencia es: <https://call.lifesizecloud.com/12438554>

El presente escrito se elabora a fin de ser publicado en los términos del Art. 450 del C.G. del P.

Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

SECRETARÍA

**JUZGADO 14 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DE BOGOTÁ**



108

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902213398

El vehículo de placas BTK466 tiene las siguientes características:

Placa:	BTK466	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	CHEVROLET	Modelo:	2006
Color:	AZUL EUROPA	Servicio:	PARTICULAR
Categoría:	COUPE	Motor:	3H0014645
Serie:	9GASJ08J86B027229	Línea:	CORSA @CTIVE
Chasis:	9GASJ08J86B027229	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
VIN:		Puertas:	3
Cilindraje:	1400	Estado:	ACTIVO
Nro. de Orden:	No registra	Fecha matrícula:	27/12/2005
Combustible:	GASOLINA		

Mar. fiesta de aduana o Acta de remate: 08002110159681 con fecha de importación 22/11/2005, Bogota.

Medidas cautelares vigentes

Inscrita

EMBARGO según oficio 2688 del 25/08/2009, Radicado en SDM el 07/09/2009 Nro de expediente 090535, Proferido de JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 29 CARRERA 10 N.14-33 PISO 9 de BOGOTA, dentro del proceso: Ejecutivo Con Título Prendario de BCSC S.A. en contra de SANCHEZ BOCANEGRA JOSE EVER Y DIEGO FERNANDO PAVA PAVA.

Prenda o pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: BCSC S.A

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007





PLACA: BTK408

Página 5 de 5

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT90521398

Propietario(s) Actual(es)

EMPERATRIZ ROSARIO CÉDULA DE CIUDADANÍA 20932733 DIEGO FERNANDO PAVA PAVA CÉDULA DE CIUDADANÍA 69132702

Historial de propietarios

Historial de medidas cautelares

EMERSON... el 30/05/2013; Protocolo por JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 22. Dentro del proceso: Escrito; las medidas...
BOGOTÁ... el 04/05/2013; Protocolo por SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C. Dentro del proceso: Copia
Copia; las medidas el 11/05/2013.

Oportunidad

A solicitud de ROBERTO URIBE RICAURTE con C.C. C78143869 de Bogotá. Dada en Bogotá, 03 de mayo de 2025 a las 14:54:37.

JUAN P. RAMIREZ
Director de Operaciones
Servicios Integrales para la Movilidad - SIM

ANA RUTH IZA CERUCHE
Directora de Atención al Ciudadano (E)
Secretaría Distrital de Movilidad

De conformidad con el artículo 73 del Decreto Nacional 2160 de 1995, Resolución 0142 del 28 de febrero de 2011 y la Resolución 64
Tribunal de Bogotá la Resolución 123 del 31 de marzo de 2009 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el artículo 108 del
Acuerdo 257 del 29 de noviembre de 2008 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena
validez para todos los efectos legales.

(0) - Uenoio (1) - Carpetas

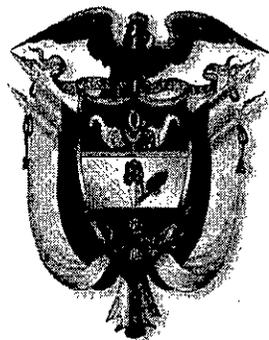
Centro de atención 011 de 2013
Contrato 011 de 2013
www.transmilenio.com.co
Págs: 212 de 212 - Bogotá, Colombia
Carrera 132 No 23-28 - local 121

BOGOTÁ

BOGOTÁ

130

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
AVENIDA FERNANDO MAZUERA NRO. 14 – 33 MEZZANINE
Correo Institucional: j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6012829316

DILIGENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NRO. 11001400302920090053500 DE BANCO CAJA SOCIAL. Y EN CONTRA DE JOSE EVER SÁNCHEZ BOCANEGRA

En Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), Una vez realizado el control de legalidad, advierte el despacho que no es posible llevar a cabo la diligencia de remate como quiera que en las publicaciones allegadas se indicó que se trataba de un proceso Hipotecario cuando se trata de un Proceso Ejecutivo Mixto; de igual forma se señala que el bien objeto de remate (vehículo) se encuentra ubicado en la Carrera 15 No 17A – 24, siendo lo correcto conforme al folio 107 cuaderno 2, que el vehículo fue trasladado a la Calle 10 No 91 – 20 de la ciudad de Bogotá, por lo que no se cumple con lo establecido con el art. 450 del C.G.P. Así las cosas el juzgado decide abstenerse de dar apertura a la diligencia programada.

Por la **OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.** Oficiese para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos de quienes allegaron depósitos judiciales fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

Lo anterior, conforme lo establecido en el artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

EL JUEZ;

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ

LA SECRETARIA;

LILIANA GRACIELA DAZA DIAZ

131

Solicitud nueva fecha de remate proceso 11001400302920090053500

Roberto-Urbe <uriberoberto@telmex.net.co>

Mié 02/03/2022 9:19

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

En el archivo adjunto en formato pdf, se encuentra la solicitud de fijar nueva fecha de remate, en el siguiente proceso:

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL

DEMANDADO: JOSE EVER SANCHEZ

RADICADO: 11001400302920090053500

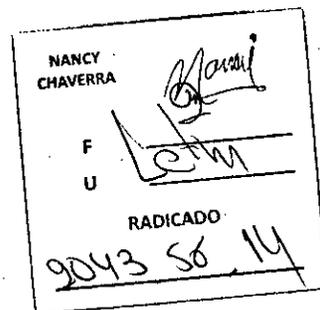
JUZGADO DE ORIGEN: 29 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

JUZGADO DE EJECUCION: 14 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

El suscrito actúa como apoderado de la parte actora, favor acusar recibido.

Atentamente.

Roberto Uribe Ricaurte



OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

66545 9-MAR-'22 8:26

66545 9-MAR-'22 8:26

2PK

Roberto Uribe Ricaurte

Abogado

uriberoberto@telmex.net.co

Teléfonos 2432910 - 3143589128

Carrera 6ª no. 26 b - 85 piso 13

Bogotá - Colombia

132

Señor

JUEZ 14 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

ANTES JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

REFERENCIA: Proceso ejecutivo mixto de **BANCO CAJA SOCIAL** contra **JOSE EVER SANCHEZ BOCANEGRA** Radicado **11001400302920090053500**

Obrando en mi calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito solicitar a su Despacho se fije nueva fecha y hora para la diligencia de remate.

Atentamente,



ROBERTO URIBE RICAURTE

C.C. 79.143.669

T.P. No. 31.426 del C.S.J.

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación Nro. 11001400302920090053500

Atendiendo la solicitud que antecede, este Juzgado resuelve:

Primero. Con base a lo establecido en el artículo 448 del C. G. del P., se señala la hora de las 08:00 a.m., el día dos (02) de junio del año 2022, para llevar a cabo la diligencia de remate de los derechos sobre el bien vehículo automotor de placas **BTK-466**, embargado, secuestrado y avaluado dentro de este proceso. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del porcentaje legal del 40%.

Por el interesado, en los términos del artículo 450 ibidem anúnciese el remate, y para tal efecto proceda a publicar en un diario de amplia circulación en esta ciudad y en radiodifusora local con diez (10) días de antelación a la diligencia. Las publicaciones deberán allegarse a la dirección de correo electrónico rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

La diligencia se iniciará a la hora y en la fecha indicada y no se cerrará, sino transcurrida una hora. Los interesados en participar en la diligencia de remate, deberán efectuar el depósito para hacer postura en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 110012041800, de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, así como el saldo del precio del remate.

Por el interesado y con antelación a la fecha de la subasta, apórtese en medio magnético, la cabida y linderos del inmueble objeto de remate. Lo anterior para la inclusión en acta de adjudicación y por exigencia de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos.

Para efectos de la realización de la referida audiencia, se pone en conocimiento de las partes intervinientes el enlace virtual para llevar a cabo la citada diligencia de remate, el cual es el siguiente: <https://call.lifesizecloud.com/13911119>

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MDISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ

JUEZ

La presente providencia fue notificada por anotación en estado No.

044 hoy 25 de marzo de 2022

Fijado a las 8:00 a.m.

DIANA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ
SECRETARIA